

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL

Año XXIX

Número 1.444

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Libretas de Ahorros Ordinarias, al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

| <u>Años</u> | <u>Pesetas</u> |
|-------------|----------------|
| 1.938 | 62.258,74 |
| 1.939 | 80.505,36 |
| 1.940 | 100.405,60 |
| 1.941 | 176.740,35 |
| 1.942 | 441.380,09 |
| 1.943 | 666.811,36 |
| 1.944 | 731.169,67 |
| 1.945 | 675.281,41 |
| 1.946 | 746.034,33 |
| 1.947 | 912.782,41 |
| 1.948 | 1.139.687,01 |
| 1.949 | 1.358.963,56 |
| 1.950 | 1.725.080,09 |
| 1.951 | 2.439.647,33 |
| 1.952 | 4.188.176,82 |

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a un año al 3 por 100

Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con todas las

Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

10 de Junio de 1954

TARIFA DE PRECIOS

| | | |
|---|-------|-----------------|
| Suscripción | 50'00 | Pesetas anuales |
| Anuncios comerciales (dozavo página) | 30,00 | " " |
| Suscripción-Anuncio | 75,00 | " " |
| Anuncios Oficiales | 2,00 | " línea. |
| Id. y Avisos particulares | 2,00 | " " |
| Número suelto | 1,00 | " ejemplar |
| Id. atrasado | 1,50 | " " |

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: D. 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30
Servicio de préstamo de libros: D. 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de las sesiones celebradas por la Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en el mes de enero de 1954.

Sesión ordinaria del día 8 a las 12 horas.

Preside el primer teniente de alcalde don Matías Calvo Pecino, asistiendo los señores, Fernández Verdú, Reyes, de la Torre, Catalán, Díaz Muriel y Vaquer.

Actúa de Secretario accidental el señor de la Rubia Benzo y de Interventor el señor Sánchez de Mora.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta del anterior.

Autorizar a don Bhagvandas T. Lalvani para instalar dos metros de muestras de anuncio.

Que pase a informe de la Comisión séptima un escrito de don Francisco Miranda Ruiz solicitando rectificación de los precios a que se aforan en la actualidad las pieles procedentes de Matadero.

Conceder exención de arbitrios a don Francisco Núñez Gallardo.

Dejar sin efecto el cobro de arbitrios por el coche 05.414, propiedad de don José García Trespacios.

Dar de baja a Mohamed Ben Hamú como con-

tribuyente por el concepto de extractor de despojos en el Mercado de Abastos.

Reconocer a Auto Repuesto S. L. el derecho a acogerse al régimen de devoluciones de arbitrios.

Devolver ciento treinta y ocho con noventa y nueve céntimos al Rvdo. Padre don Francisco Muñoz de Arenillas, cantidad correspondiente a los arbitrios satisfechos por la introducción de objetos destinados al culto.

Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios: de tres mil doscientas quince pesetas con treinta y nueve céntimos y de quince mil ciento ochenta y cuatro pesetas con cuatro céntimos a Ybarrola S. A.; de dos mil seiscientos cincuenta pesetas con cincuenta y un céntimos a don Benito Lamorena Moreno; de cinco mil setecientos ocho pesetas con ochenta céntimos a don Benito Lamorena Moreno; de cuatrocientas setenta y tres pesetas con noventa y nueve céntimos al mismo señor Lamorena; de ciento setenta y siete pesetas con noventa céntimos a don José Benoliel Bentata; de tres mil doscientas sesenta y cinco pesetas con treinta y seis céntimos a la Pesquera del Mediterráneo S. A.; de cuatrocientas dieciocho pesetas con sesenta céntimos, ciento noventa y dos pesetas con sesenta y dos céntimos, mil ciento sesenta y tres pesetas con ochenta y cinco céntimos y quinientas ochenta y siete pesetas con dieciocho céntimos a Don Francisco Rojo Navas.

COMISION QUINTA

De conformidad con el informe de la Comisión de Personal, por unanimidad, se acuerda: conceder a doña Carmen Quero Gil, la pensión anual de cuatro mil setecientos cincuenta y cinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

COMISION SEXTA

De conformidad con el informe de la Comisión de Circulación, por unanimidad, SE ACUERDA: Expedir a nombre de don Eusebio Pereira Hernández, el permiso correspondiente al taxis C. E. 2283, con parada en la Plaza de los Reyes.

OFICIOS

Queda enterada la Permanente de telegrama del Excmo. señor Teniente General Inspector de La Legión don Rafael García-Valiño y Marcent, agradeciendo el sentimiento expresado por la Corporación con motivo del fallecimiento del heroico General Millán Astray, fundador de La Legión, así como de análogo telegrama del Excmo. señor Ministro del Ejército.

Vistos los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el mes de diciembre pasado, se acuerda: Prestarles aprobación y publicarlos en el Boletín Oficial de la ciudad.

Vista nota de Secretaría se acuerda: Celebrar festejos en la Barriada del Príncipe Alfonso con motivo de la festividad de su Santo Patrón.

Queda enterada la Permanente de carta del Ilmo. señor don José Gómez Durán, presidente de la Comisión Interministerial encargada del estudio del régimen tributario y económico de las Plazas de Soberanía, quien al felicitar al señor Alcalde con motivo de las pasadas fiestas, expresa su deseo de que en el presente año se vean colmadas las aspiraciones de esta Corporación y del pueblo de Ceuta, con motivo de la publicación del proyecto de Ley redactado por la misma y entregado ya a la Superioridad.

Se dá cuenta del expediente instruido al obrero del Servicio de Limpieza Ramón Pallarés Leiva, se acuerda: Imponer al citado Ramón Pallarés Leiva, una multa equivalente a dos días de su jornal por la falta de irrespetuosidad y desobediencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor Alcalde accidental, se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Excmo. señor don José Millán-Astray y Terreros.

A petición del teniente de Alcalde don Enrique Reyes Becerra, se acuerda: Que por la Comisión de Circulación se revise de nuevo el expediente instruido para la modificación de la parada de autobuses del servicio público en Villa-Jovita.

El Teniente de Alcalde, señor de la Torre, se refiere a un reciente acuerdo de esta Comisión por el que se resolvía la apertura de expediente de jubilación por edad a la moza de limpieza de la Casa Consistorial doña Rafaela Romero Canales, señalando que su hija doña Teresa López Romero lleva más de diez años desempeñando la plaza de su madre, por ello ruega y la Permanente, por unanimidad acuerda: Pasar este asunto a la Ponencia encargada de la aplicación del Reglamento de Funcionarios.

Termina la sesión a las doce y cuarenta y cinco horas.

Sesión Ordinaria del día 13 a las 12 horas.

Preside el primer Teniente de Alcalde don Matías Calvo Pecino, asistiendo los señores Fernández Verdú, Reyes, de la Torre, y Diaz Muriel. Actúa de Secretario Actal. el señor de la Rubia Benzo y de Interventor el señor Sánchez de Mora.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de Orden del Ministerio de la Gobernación autorizando a los Interventores de Administración Local de la promoción de 1929 a celebrar sus bodas de plata.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Se dá cuenta de escrito de don Jacinto Llorent Linares, solicitando exención de arbitrios, acordándose, dejar nuevamente este asunto sobre la Mesa para mejor estudio.

COMISION PRIMERA

Visto los informes de la Comisión primera, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Conceder gafas a Diego Fernández Mariscal y Josefa Romero Delgado.

2.º—Renovar el contrato establecido con el Dr. don Enrique Ostalé González para la prestación del servicio de Clínica de Urgencia en el Campo Exterior, variando únicamente la cláusula referente a la asignación mensual, que se aumenta de cuatro mil pesetas a diez mil trescientas setenta y cinco pesetas.

COMISION QUINTA

Visto el informe de la Comisión de Personal, por unanimidad, se acuerda:

Dejar sobre la mesa para mejor estudio el expediente instruido para señalamiento de haber pasivo a doña Rafaela Romero Canales.

OFICIOS

Visto oficio de Secretaría, por unanimidad, se acuerda:

Rectificar el acuerdo adoptado por esta Comisión Permanente el día 23 del pasado mes de diciembre, sobre reconocimiento de tiempo de servicio a don Juan Bernal Carrasco y don José Terrón Rubio.

Queda enterada la Permanente de escrito del Ilmo. señor coronel Jefe del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, agradeciendo el testimonio de pesar expresado con motivo de la muerte de su fundador, el Excmo. señor general don José Millán Astray y Terreros.

Queda enterada la Permanente de escrito del Jefe del Servicio de Limpieza, comunicando que el día 3 del actual falleció el obrero del Servicio citado Antonio Vargas García (q. e. p. d.)

También queda enterada la Permanente de escrito del Ilmo. y Reverendo señor Obispo de la Diócesis de Cádiz-Ceuta, agradeciendo el ofrecimiento de esta Corporación para la organización de los actos que han de celebrarse con motivo de la declaración Santísima Virgen de Africa como Patrona de esta ciudad.

Queda enterada la Permanente de telegrama del Jefe de la Sección Provincial de Administración Local comunicando que la aplicación de arbitrios so-

bre la Riqueza Rústica y Urbana, debe adoptar el acuerdo necesario para la fijación del tipo impositivo, acordándose, que pase este asunto a informe urgente de la Comisión de Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor de la Torre, acuerda la Permanente, por unanimidad, felicitar a la señora doña Francisca Quevedo, viuda de Rejano, que hace unos días cumplió cien años de edad.

El señor Díaz Muriel se refiere a la necesidad de variar la actual parada de los camiones de servicio público en la calle de la Independencia, y acordando la Permanente, comunicar al Sindicato de Transportes y Comunicaciones el propósito de este Ayuntamiento de situar en el Angulo la citada parada.

El señor de la Torre dá cuenta de que días pasados retiró los permisos a todos los limpiabotas ambulantes, dándoles un plazo para que cumplan lo establecido por el Ayuntamiento en cuanto a llevar un guardapolvo y un número distintivo, acordándose, mostrarse completamente conforme con esta decisión.

Terminó la sesión a las trece horas.

Sesión Ordinaria del día 22 a las 10'30 horas

Preside el señor Alcalde don Vicente García Arrazola, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Calvo Pecino, Fernández Verdú, Reyes, de la Torre, Catalán y Díaz Muriel. Actúa de Secretario el señor Lupiani y de interventor el señor Sánchez de Mora.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta anterior.

Quedar enterada la Permanente de Decreto de 18 de noviembre de 1953, por el que se aprueban las normas por las que se desarrolla provisionalmente la Ley de Bases de 3 de diciembre del mismo año.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Se dá cuenta de varios escritos del Servicio de Arbitrios relacionados con ciertos derechos pendientes de abono por parte de varios organismos militares, acordándose, por unanimidad.

1.º—Oficiar al Ilmo. señor Coronel Jefe del Regimiento de Infantería núm. 54 haciéndole saber: a) Que los cargos expedidos por la introducción de ciento setenta kilos con setecientos cincuenta gramos de jamón han sido expedidos a precio superior del que figuraba en factura. b) Que los derechos de reconocimiento sanitario son, independientes por completo de los que puedan corresponder a los ins-

pectores Veterinarios por los certificados o guías sanitarias que expidan a utilidad de los introductores. c) que el hecho de no figurar adheridos los timbres municipales al cargo, se debe a que hasta que no se abonan los derechos no se devuelve la factura, que es el documento a que dichos sellos deben unirse, también con arreglo a la Ordenanza.

2.º—Proceder a la cobranza de los arbitrios que tiene pendientes de abono el Servicio de Automovilismo de Marruecos por introducción de varias partidas de diverso material.

3.º—Proceder asimismo a la cobranza de los arbitrios que tiene pendientes de abono el Parque y Talleres de Automovilismo por introducción de material diverso.

4.º—Comunicar al Ilmo. señor Jefe del Parque de Sanidad Militar que la salida de cierto material clínico con destino al campamento de Bab - Taza debe ser justificada y que, habrá de ser satisfechos los arbitrios correspondientes a la introducción de tres paquetes de impresos.

COMISION TERCERA

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda por unanimidad se acuerda:

1.º—Dar de baja en el Padrón altavoces a Dris Ben Al-lal Riffi.

2.º—Dar también de baja en el mismo Padrón de Altavoces a don Florencio Arcos Martínez.

3.º—Dar de baja a don Fernando García Ruiz en el Padrón de anuncios comerciales.

4.º—Desestimar petición de don Jesús Zapico y Hermanos solicitando devolución de arbitrios.

5.º—Devolver a Ybarrola S. A. la cantidad de tres mil novecientos ochenta y cinco pesetas con nueve céntimos y a la Compañía Española de Petróleos S. A. la cantidad de dos mil trescientas veintidos pesetas con sesenta y ocho céntimos.

COMISION CUARTA

Visto el informe de la Comisión de Policía Urbana, por unanimidad se acuerda:

1.º—Conceder a don Andrés Leiva González renovación del permiso que poseía para la venta de diversos artículos por el procedimiento de dita.

COMISION QUINTA

Visto el informe de la Comisión de Personal, por unanimidad se acuerda: Desestimar petición de varios obreros contratados del servicio de Limpieza que solicitaban cobrar sus jornales mensualmente y por medio de la Caja Municipal.

COMISION SEXTA

Vistos los informes de la Comisión de Obras y Circulación, por unanimidad se acuerda:

1.º—No aceptar oferta de venta de unos terrenos sitios en la falda del Monte Hacho formulada por don Diego Moguel de la Rubia para la construcción de viviendas protegidas, ya que no se estiman apropiados por quedar desplazados, mal orientados y sin servicio de abastecimiento de aguas y evacuación de las residuales.

2.º—Facultar al señor Alcalde para que, de acuerdo con el señor Arquitecto municipal y con el interesado, determine el terreno que ha de cederse al musulmán Hamún Ben Amar Yamina para la edificación de una finca.

3.º—Devolver a don Rafael Pacheco Jiménez la fianza depositada en la Caja municipal para responder de la ejecución de las obras de construcción de una casa.

4.º—Desestimar petición de don José Martín Trujillo, que solicitaba la instalación de un retrete en el kiosco de propiedad municipal que tiene arrendado.

5.º—Que por la Oficina de Obras se practique con urgencia una información técnica a fin de determinar que fincas de la población carecen de sistema de evacuación.

6.º—Restablecer la parada de autobuses del servicio público en la Barriada de Villa Jovita frente al apeadero ya existente con carácter inmediato.

7.º—Dejar sobre la mesa escritos de don Antonio Rodríguez Moreno, doña Aurora Sánchez Pozo y doña María Ortigosa Serrano, solicitando indemnización por el derribo de sus barracas para la apertura de la calle de Enrique el Navegante.

8.º—Autorizar a don Francisco Gil Escañuela, para sustituir el coche C. E. 2003 por el C. E. 2454.

9.º—Autorizar a don Domingo Fernández Aglio para sustituir el coche C. E. 2326, por el C. E. 2455.

10.—Autorizar a don Manuel Infantes Máquez, para sustituir el coche C. E. 2251 por el C. E. 2197.

11.—Poner a nombre de don Francisco Gil Escañuela, el permiso correspondiente al vehículo de servicio público C. E. 2003.

12.—Autorizar a don Luis Cordero Maldonado para sustituir el coche C. E. 1116 por el C. E. 2461.

13.—Autorizar a la Empresa de Autobuses de Benzú-Benítez S. L., para dedicar al servicio público los autobuses C. E. 2464, C. E. 2463, C. E. 2462, C. E. 2465 y C. E. 2466.

14.—Autorizar a don Rafael Piñero Fernández, para la construcción de una vivienda de planta baja en la Barriada del Sardinero núm. 53.

15.—Autorizar a Ali Ben Mohamed Saire, para

la construcción de una habitación de servicios en la parcela 145 del campo exterior.

16.—Autorizar a Josain Ben Ali Susi, para la construcción de dos habitaciones en la azotea de la vivienda de su propiedad.

17.—Informar favorablemente el proyecto de muelle del Cañonero Dato, trozo primero, que ha sido redactado por la Jefatura de Obras públicas y remitido a esta Corporación para dar cumplimiento al art. 43 del Reglamento vigente para la ejecución de la ley de Puertos.

COMISION SEPTIMA

Vistos los informes de la Comisión de Abastos, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Adjudicar definitivamente a Ali Ben Mohamed Susi el puesto núm. 2 del Mercadillo del Príncipe Alfonso.

2.º—Autorizar a don Miguel Lara Vallejo, para la instalación de un local de negocios en la vivienda, que ocupa en la Barriada del General Varela núm. 64.

3.º—Conceder permiso a doña Josefa Campos Leiva para vender pescado en las mesas del centro del mercado de Abastos.

4.º—Adjudicar a don Antonio Roldán Marín los puestos números 5 y 6 del mercadillo de Villa Jovita.

5.º—Autorizar a Abdelkader Ben Sedik para cambiar el puesto núm. 5.

6.º—Autorizar a doña Joaquina Calderón Borrego para la instalación de un despacho de pan en el establecimiento de comestibles que don José Guerrero Melgares posee en la Barriada de la Almadra-ba núm. 2, en las siguientes condiciones: a) El ha de figurar a nombre del industrial panadero. b) El local destinado a la venta de pan ha de guardar completa independencia de la tienda de comestibles, con tabique de mampostería. c) Deberá estar provisto de vitrina y pared alicatada, no pudiendo expenderse otra clase de artículo que el indicado.

7.º—Desestimar petición de doña Joaquina Calderón Borrego, que interesaba permiso para la instalación de un despacho de pan.

8.º—Conceder permiso a don Eduardo Holgado Martos, para instalar una abacería.

9.º—Autorizar a don Manuel Cuellar Postigo, para la apertura de un establecimiento.

10.—Autorizar a doña Josefa Pariente Narvaez para la instalación de un establecimiento de comestibles.

11.—Poner a nombre de don Diego Guerrero Herrera, el permiso correspondiente al establecimiento de comestibles y bebidas, sito en la calle Romero Córdoba núm. 2.

12.—Poner a nombre de don Antonio Durán

Vizcaino, el permiso correspondiente al establecimiento de abacería, sito en la calle Teniente Coronel Gautier núm. 63.

OFICIOS

Queda enterada la Permanente de escrito del Delegado Provincial de Trabajo, en que, se señala como tipo de jornal medio de un bracero en la localidad el de trece pesetas diarias.

Visto escrito del Arquitecto Municipal, se acuerda: Devolver a don Francisco Ocaña Arquero, la fianza depositada para responder de la ejecución de las obras de construcción de albergues económicos en las Barriadas de Jadú y Villa Jovita.

También visto oficio del Arquitecto Municipal, por unanimidad, se acuerda: Devolver a don José Aguilar Ramos, la fianza depositada para responder de las obras de cantería en la parte central de la Plaza de Africa.

Queda enterada la Permanente de escrito del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, quien devuelve a esta Corporación el expediente administrativo origen del pleito instado por don Gonzalo Llorente Aguilera, contra acuerdo del Pleno, por haber acordado dicho Tribunal tener por caducada la acción entablada.

También queda enterada la Permanente de escrito del Ilmo. señor Vicario General por el que se nombra provisionalmente Capellán del Cementerio de Santa Catalina al Revdo. Padre don Pedro Quintero Pérez.

Queda enterada la Permanente de escrito del Ilmo. señor Delegado Provincial del Trabajo, comunicando el propósito de la Comisión Provincial del Montepío Nacional de la Dependencia Mercantil de construir viviendas económicas en esta ciudad con destino a sus asociados.

Visto escrito del señor Depositario Municipal, don Rafael Orozco García, por unanimidad, se acuerda: Acceder a lo solicitado y por tanto admitir la cancelación de la hipoteca que garantiza la fianza correspondiente al cargo de Depositario de Fondos Municipales.

Visto el presupuesto presentado por Comercial Maza Ltda. por unanimidad, se acuerda: Acceder a la reparación y repaso de una máquina de escribir, al servicio de la Guardia Municipal.

Visto el informe de la Comisión de Hacienda, previa declaración de urgencia, por unanimidad, se acuerda: Sacar a concurso el suministro de material impreso para cubrir las necesidades de todas las dependencias del Ayuntamiento durante el año en curso.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor Alcalde, por unanimidad,

se acuerda: Felicitar a S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos, Teniente General don Rafael García Valiño y Marcént, por el grandioso acto celebrado en la mañana de ayer en Tetuán, en que el pueblo marroquí de la Zona española rindió homenaje de adhesión a España y a su Caudillo en reconocimiento de los sacrificios y desvelos de la Nación protectora hacia el pueblo protegido.

Terminó la sesión a las trece horas.

Sesión Ordinaria del día 29 a las 12'30 horas

Preside el señor Alcalde don Vicente García Arrazola, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Calvo Pecino, Fernández Verdú, Reyes Becerra, de la Torre, Díaz Muriel y Vaquer Moreno. Actúa de Secretario el señor Lupiani y de Interventor el señor Sánchez de Mora.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta del anterior.

Quedar enterada la Permanente de Orden de 5 de Enero por la que se aprueban las tarifas de la Compañía Trasmediterránea.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Visto escrito de la firma comercial Lloret y Llinares S. A., por unanimidad Se Acuerda:

Conceder a la citada razón social exención de arbitrios por la introducción de maquinaria que se relaciona en el certificado de la Delegación de Industria.

COMISION PRIMERA

Vistos los informes de la Comisión de Beneficencia, por unanimidad, Se Acuerda:

1.º—Costear dos medios pasajes hasta Málaga a doña Asunción Requena Varón.

2.º—Costear unas gafas a don Francisco Diaz Villa.

COMISION SEGUNDA

Vistos los informes de la Comisión de Cultura y Festejos, por unanimidad, Se Acuerda:

1.º—Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el escritor portugués don Antonio Nobre por sus frecuentes y elogiosos trabajos sobre Ceuta que publica en periódicos de su país, lamentando sobremanera que las disponibilidades presupuestarias no permitan atender su petición de ayuda económica.

2.º—Autorizar a don Juan Picot Wernoff para instalar en terrenos del Angulo el Circo «Americano».

COMISION TERCERA

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Abonar al señor Celador de Recaudación la cantidad de mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas con ochenta y cuatro céntimos, que le corresponden en concepto de premio de investigación.

2.º—Conceder a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. exención de arbitrios para la introducción de una máquina sumadora y de varios paquetes conteniendo labores con destino a una exposición.

3.º—Desestimar petición de exención de arbitrios formulada por don José Amran Amran, para la introducción de maquinarias destinadas a la industria «Aprovechamiento de Residuos Animales S. L.», ya que la misma se encuentra en producción desde hace bastante tiempo.

4.º—Desestimar petición de doña Josefa Sánchez sobre baja en el Padrón de anuncios comerciales.

5.º—Acceder a lo solicitado por don Isaac Bendahan Abecasis, sobre cambios de nombres y bajas en Padrones de acciones municipales.

6.º—Dar de baja a don Carlos González Avilés en el Padrón de ocupación de la vía pública con mesas y sillas.

7.º—Dar de baja a Vacumm Oil Company, en el Padrón de Anuncios Comerciales.

8.º—Dar de baja a don Juan Traverso Borrego en los padrones de vitrinas y anuncios comerciales y de alta a don Modesto Castillo Salvago.

9.º—Dar de baja a don Celedonio Mencías Balbás y a don Antonio Alcázar Revuelta en el Padrón de Anuncios Comerciales.

10.—Devolver al Banco Español de Crédito la cantidad de novecientas cuarenta y nueve pesetas con nueve céntimos, correspondiente a arbitrios satisfechos por la introducción de una máquina calculadora enviada a Ceuta por error.

11.—Devolver a don Fernando Aguilar Rosano la cantidad de cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesetas con veinte céntimos, correspondiente a los arbitrios satisfechos y al depósito formalizado para responder de la introducción de material clínico.

12.—Acceder a lo solicitado por don José María Baeza Huesca, y en consecuencia señalar el tipo impositivo del cuatro por ciento ad-valorem a la introducción de 8.950 kilogramos de ángulos de hierro.

13.—Devolver a don Benito Lamore a Moreno cuatrocientas veintiseis ptas. con noventa y cinco céntimos; a don Francisco Rojo Navas quinientas sesenta y cuatro ptas. con cuarenta céntimos; a don Benito Lamorena Moreno mil doscientas sesenta y seis ptas. con cincuenta y nueve céntimos; a Auto

Repuestos, S. L. cuatro mil cincuenta y nueve pesetas con nueve céntimos.

14.—Desestimar petición a don Salomón Amran Amran, sobre devolución de arbitrios por exportación de cuarenta cajas de jabón común, en razón a que el señor Amran no ha presentado la correspondiente documentación de Aduanas justificativa del embarque.

15.—Dejar sobre la Mesa y que vuelva a estudio de la Comisión de Hacienda la instancia del Vigilante de Arbitrios contratado don Manuel Ruiz Ferris, solicitando una gratificación.

COMISION QUINTA

Se dá lectura a Moción de la Comisión de Personal, proponiendo se amplie el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en el sentido de reconocer al personal de plantilla propietario los servicios prestados en calidad de interinos o eventuales. Acordándose, por unanimidad, prestar completa conformidad a la referida Moción.

Vista propuesta del Negociado de Estadística, por unanimidad, Se Acuerda señalar la cantidad de diez mil pesetas para el pago de horas extraordinarias y servicios temporeros que han de utilizarse con motivo de la confección de las rectificaciones del censo electoral y del padrón municipal de habitantes.

Visto el expediente instruido al efecto, por unanimidad, Se Acuerda, conceder a doña Josefa Pérez García, la pensión anual de dos mil cuatrocientas treinta y tres pesetas con treinta y tres céntimos.

COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Visto el informe de la Comisión de Patrimonio, por unanimidad, Se Acuerda, eximir a don Antonio Morales Gutierrez, del pago del porcentaje que sobre la prima de traspaso del local del Mercado de Abastos, en consideración a que dicho local no reune las debidas condiciones para instalar un establecimiento de la clase que posee.

Se dá lectura a escrito de la Administración Especial del Patrimonio del Estado, trasladando resolución de la Dirección General de Propiedades y Administración Territorial, por la que se cede a este Ayuntamiento en concepto de Bienes de Propios la parcela señalada con el número ciento ochenta y ocho del Campo Exterior, Acordándose, por unanimidad, autorizar al señor Alcalde para la firma de la escritura pública.

Visto el informe de Secretaría, por unanimidad, Se Acuerda, desestimar el escrito formulado por don Rafael Cortés Pérez, solicitando rectificación de haber señalado por la Ponencia encargada de la aplicación del Reglamento.

Visto escrito del Almacén General, por unani-

midad, se acuerda: Devolver a la Imprenta Africa la fianza depositada para responder del concurso de suministro de material de escritorio.

Se dá cuenta de acta levantada por la Comisión designada para la recepción de materiales suministrados en virtud de concurso con destino al Almacén General, y de conformidad con lo que en la misma se propone, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Devolver las fianzas depositadas a la Casa Vidal, Construcciones y Maquinarias S. A., Azqueta Torroba y Cía Lda., Molina S. L., don Antonio Marteache, don Francisco Moreno Jiménez, don Celedonio Mencías Balbás, don Manuel Rey e Hijos S. L., de Vigo y la Casa Arroyo de Málaga.

2.—Requerir a Baeza S. A., Casa Arón y don Pedro Azcoitia, para que entreguen inmediatamente los materiales ofertados.

3.º—Que por el Almacén General se informe si son imprescindibles los efectos que se adjudicaron a don Manuel Martínez Tonda.

Queda enterada la Permanente de resolución del Ministerio de la Gobernación por la que se autoriza a este Ayuntamiento para la municipalización con monopolio del Servicio de Abastecimiento de Aguas.

Vista certificación expedida por el Arquitecto Municipal, por unanimidad, se acuerda satisfacer a don Cristóbal Navas Navas la cantidad de ochenta y siete mil novecientos ochenta y siete pesetas con cincuenta y un céntimos.

Se dá lectura a carta de don Ramón Pouso, corresponsal de la emisora «Radio Dersa», de Tetuán, solicitando se establezca entre la misma y el Ayuntamiento un concierto anual para radiación de anuncios y como ayuda por los Boletines de información general que a Ceuta dedica, acordándose, por unanimidad, pase este asunto a estudio e informe de las Comisiones de Cultura y Hacienda.

Previo declaración de urgencia y visto el informe de la Comisión de Hacienda, por unanimidad, se acuerda: Sacar a concurso el suministro del material impreso que se relaciona en el oportuno expediente.

Visto escrito del señor Arquitecto Municipal por unanimidad, se acuerda: acometer con carácter de urgencia la reparación que precisa la calle del Generalísimo Franco, una vez finalizadas las obras de pavimentación de la calle Independencia, esta reparación se realizará por la Jefatura de Obras Públicas, incluyendo también las que son precisas ejecutar frente a la Cruz Roja y finales de la calle de Calvo Sotelo, pasando al Ayuntamiento el correspondiente cargo para su abono.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor Alcalde, por unanimidad,

se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del padre del Concejal de este Ayuntamiento don Luis Aznar Zubigaray.

A petición del señor Alcalde, por unanimidad, se acuerda: Ceder cuatro farolas de recuperación de las existentes en el Almacén General a la Intervención Municipal de Castillejos para su instalación en vías públicas de dicho poblado.

También a ruegos del señor Alcalde, por unanimidad, se acuerda: Conceder al periodista don Ignacio Alvarez Periañez, un donativo como premio a la labor de información municipal realizada.

Se dá lectura a la memoria redactada por el servicio de recaudación de arbitrios sobre las actividades desarrolladas en el pasado ejercicio de 1953, acordándose, por unanimidad, quedar enterados y felicitar a los funcionarios encargados del servicio por este magnífico trabajo.

A petición del señor de la Torre, por unanimidad, se acuerda: Que por la Oficina Técnica de Obras se adopten las medidas convenientes para la ampliación de la calzada en una curva muy peligrosa que existe en la calle Sevilla.

A petición del señor Vaquer, por unanimidad, se acuerda: Conceder exención de arbitrios para la introducción de un aparato de proyecciones destinado al Instituto Hispano - Marroquí de Enseñanza Media.

A petición del señor Alcalde, por unanimidad, se acuerda: Solicitar del Ministerio de la Gobernación, el abono de los gastos satisfechos por el Ayuntamiento y causados con motivo de las elecciones municipales del año mil novecientos cincuenta y uno.

El señor Vaquer ruega y la Permanente por unanimidad acuerda: Rebajar a tres pesetas con cincuenta céntimos el cánón de cinco pesetas que viene satisfaciendo los puestos mayores del mercadillo de la Barriada de Jadú.

Dá cuenta el señor Vaquer de que en fecha próxima se verá precisado a emprender viaje a Madrid para asuntos particulares, acordándose por unanimidad, concederle a este efecto la oportuna licencia.

El señor Díaz Muriel dá cuenta del lamentable estado en que se encuentran determinadas partes del edificio en que está instalado el Matadero Municipal acordándose por unanimidad, que por la Comisión de Obras, de acuerdo con el señor Arquitecto, se estudie la forma más conveniente de efectuar las reparaciones que sean necesarias.

Por último dió cuenta el señor Alcalde de que en fecha próxima, pero aún no determinada, se trasladará a nuestra ciudad S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos, Gobernador General de las Plazas de Soberanía, Teniente General Excmo. señor

don Rafael García Valiño y Marcént, a quien Ceuta ha de rendir un grandioso homenaje, en premio a sus incesantes desvelos en pró del resurgimiento de la ciudad, acordándose por unanimidad, conceder al señor Alcalde todas las facultades que sean precisas para la organización de los actos necesarios.

Terminó la sesión a las catorce horas.

Aprobados por la Permanente en sesión de 4 de junio de 1954.

190

Extracto de las sesiones celebradas por la Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en el mes de febrero de 1954.

Sesión Ordinaria del día 3 a las 12'30 horas

Preside el señor Alcalde don Vicente García Arrazola, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Fernández Verdú, Reyes, de la Torre, Catalán y Díaz Muriel. Actúa de Secretario el señor Lupiani y de Interventor el señor Sánchez de Mora.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta del anterior.

Quedar enterada la Permanente de Orden de 26 de Enero por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de Bases de 3 de Diciembre de 1953 y Decreto de 18 del mismo mes y año.

COMISION PRIMERA .

Vistos los informes de la Comisión de Beneficencia, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Conceder dos pasajes hasta Málaga y un socorro a don Manuel Prieto Chacón.

2.º—Conceder un socorro a doña Manuela Marín Ramírez.

3.º—Desestimar petición de pasaje gratuito formulada por don Jesús Orchaga Romano, ya que no se encuentra acogido a la Beneficencia municipal.

4.º—Desestimar petición de ayuda económica formulada por doña Antonia Martínez Biongo.

COMISION CUARTA

De conformidad con los informes de la Comisión Cuarta, por unanimidad Se Acuerda:

Conceder a Mohamed Ben Si Hamed Sidaly renovación del permiso que poseía para la venta ambulante de bisutería.

COMISION SEXTA

Vistos los informes de la Comisión de Obras, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Abonar a don Juan Jimenez Aguilar la can-

tividad de mil ciento diez pesetas, importe de dos puertas que ha sido preciso construir en el Campo Municipal de Deportes.

2.º—Quedar enterada de escrito del Sindicato de Transportes y Comunicaciones y de conformidad con la sugerencia del mismo, aceptar la instalación de la parada de camionetas del servicio público en el Paseo de Colón.

3.º—Autorizar a don Antonio Herrera O'Gallar, para habilitar parte del solar de la calle de Falange Española núm. 50 con destino a la instalación de un negocio de venta de accesorios y material de radio.

4.º—Autorizar a don Diego Vega Sedano, para sustituir el coche de S. P. CE. 1999 por el CE. 2450.

5.º—Autorizar a don Juan Lozano Cabrera para poner al servicio público el coche CE. 1670.

6.º—Autorizar a don Juan Lozano Cabrera para sustituir el coche CE. 1670 por el CE. 2474.

7.º—Autorizar a doña Josefa Matías Sevillano, para poner al servicio público el coche CE. 2096 y a don Diego Vega para dedicar al servicio público el coche CE. 1999.

8.º—Autorizar a don Antonio Contreras López, para la construcción de una vivienda sobre la casa núm. 36 de la calle Tetuán, y a don Mohamed Ben Kaddur Urriagli, para la construcción de una pequeña vivienda en terreno de la parcela 134 del Campo Exterior.

SECRETARIA

Se dá lectura a recurso de reposición interpuesto por don Gregorio Querol Díaz, contra acuerdo de la Permanente de 16 de febrero de 1953 que desestimó su petición de revisión de los emolumentos que le fueron asignados por la Ponencia, y visto el informe de Secretaría, por unanimidad, Se Acuerda: Desestimar el expresado recurso ya que la liquidación que le fué comunicada corresponde a lo acordado por el Ayuntamiento y a las disposiciones del Reglamento de Funcionarios.

Se dá lectura a instancia de los Matarifes don Pedro Maese Sánchez y don Juan Ramírez Fernández, Acordándose, por unanimidad, desestimar sus peticiones de revisión, de los emolumentos que les fueron asignados por la Ponencia.

OFICIOS

Se dá lectura a oficio del Delegado del Frente de Juventudes, comunicando que durante los días 13 y 14 de los corrientes, se celebrarán en nuestra Ciudad las semifinales de los campeonatos de España de balonmano a siete, Acordándose, por unanimidad, quedar enterada y facultad al señor Alcalde para donar un trofeo.

Queda enterada la Permanente de escrito del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía, Teniente General don Rafael García-Valiño y Marcen, agradeciendo el acuerdo adoptado por la Permanente felicitándole por los actos celebrados en Tetuán el pasado día 21, en que el pueblo musulmán demostró su lealtad sincera hacia España.

Vista nota de Intervención, por unanimidad, Se Acuerda, devolver a don Manuel Alcalá la fianza depositada para responder del concurso suministro de libros de contabilidad.

Por mí, el Secretario, se dá a continuación lectura al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento el día 5 de agosto de 1937, por el que se ratificó solemnemente el Voto hecho por la Ciudad a la Santísima Virgen de Africa el día 20 de febrero de 1651, Acordándose, por unanimidad,

Ratificar de nuevo el Voto de la Ciudad hacia su Excelsa Patrona y organizar solemnes cultos religiosos con motivo de la expresada festividad.

Se dá lectura a escrito del Teniente de Alcalde don Lupicino de la Torre, Presidente de la Comisión 4.ª dando cuenta del resultado de visitas giradas a la Barriada del Príncipe Alfonso, y proponiendo la plantación de árboles y creación de zonas verdes en determinados lugares, Acordándose, por unanimidad, prestar conformidad a la indicada propuesta.

PAGOS

Aprobar el pago de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del Sr. Alcalde, por unanimidad, Se Acuerda, proceder a la adquisición de una máquina aspiradora de polvo.

A petición del señor Díaz Muriel, también por unanimidad, Se Acuerda, solicitar del Ramo del Ejército la correspondiente autorización para instalar provisionalmente en la calle José Antonio, entre los pabellones militares números 34 y 36, un estanco destinado a don Domingo Matres. Esta instalación durará hasta que se lleve a cabo la construcción de los edificios de la acera derecha de la calle Camoens por parte del Ejército.

Terminó la sesión a las catorce horas.

Sesión Ordinaria del día 10 a las 12'30 horas.

Preside el señor Alcalde don Vicente García Arrazola, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores: Calvo Pecino, Fernández Verdú, Reyes, de la Torre, Catalán y Díaz Muriel. Actúa de Secretario el señor Lupiani y de Interventor el señor Sánchez de Mora.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:
Aprobar el acta del anterior.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Vistos los asuntos que quedaron sobre la Mesa en sesiones anteriores, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Que pase a estudio de la Comisión 6.ª las instancias de don Antonio Rodríguez Moreno, doña Aurora Sánchez Pozo y doña María Ortigosa Serrano, solicitando indemnización por el derribo de sus barracas para la apertura de la calle de Enrique el Navegante.

2.º—Que la reparación del carro destinado a la recogida de perros se realice por los carpinteros afectos al Almacén General.

COMISION PRIMERA

De conformidad con los informes de la Comisión de Beneficencia, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Conceder gafas a don José Luis Martínez Benzo, a doña Angeles Jiménez Márquez y a doña María Rodríguez Rominguera.

2.º—Conceder un socorro a don Antonio Cundín Romero, con objeto de que pueda trasladarse a Ceuta desde Albacete.

COMISION TERCERA

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Dar de baja a Mohamed Ben Hamú como usufructuario de un almacén sito en el Mercado de Abastos.

2.º—Declarar que no procede el cobro de arbitrios municipales por la introducción del omnibus C. E. 2430, propiedad de la Cooperativa de Transportes de Marruecos, en atención a que tanto el vehículo como el chófer permanecen ordinariamente fuera del territorio municipal.

3.º—Abonar al señor Administrador del Boletín Oficial de la Ciudad el premio de cobranza que le corresponde.

4.º—Devolver a don Alberto Martínez López, la cantidad de dos mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas con cuarenta y dos céntimos, correspondiente a arbitrios satisfechos por introducción de máquinas de coser.

COMISION CUARTA

Vistos los informes de la Comisión cuarta, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Tomar en consideración escrito de la Cooperativa de Labradores y Ganaderos, solicitando que las basuras sean arrojadas en una parcela existente

en el fuerte Pinies en lugar de en el actual vertedero de Santa Catalina, gestionar de la Autoridad Militar la conformidad para esta instalación; y que por la Comisión cuarta se realice un estudio sobre la forma más conveniente para el aprovechamiento de las basuras.

2.º—Conceder a don Juan Castellón Jiménez, a don Miguel Heredia Cádiz, a don Antonio Heredia Heredia, y don Miguel Nieto Moreno, el permiso correspondiente para el ejercicio de la profesión de limpiabotas.

3.º—Conceder a Abdelkader Ben Kadú Ben Maimón, renovación del permiso para la venta ambulante de bisutería.

4.º—Que pase al señor Arquitecto municipal para informe técnico escrito del Jefe del Servicio de Limpieza solicitando que se proceda a una reparación general del camión de dicho Servicio C. E. 1039.

COMISION QUINTA

Visto el expediente instruido al efecto y el reglamentario informe de la Comisión de Personal, por unanimidad se acuerda: Señalar al Recaudador de Arbitrios don Juan Bernal Carrasco, el haber de jubilación de cinco mil novecientas cuarenta y siete pesetas con noventa céntimos.

COMISION SEXTA

Vistos los informes de la Comisión de Obras, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Proceder a la instalación de una fuente pública en la Barriada de San Antonio.

2.º—Llevar a cabo las obras de demolición del denominado «Camino de Ronda» de la calle del General Serrano Orive, así como el recalzo de las casas que apoyan en el citado muro.

COMISION DE PATRIMONIO

Vistos los informes de la Comisión de Patrimonio, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Conceder a don Manuel Ferriz Jiménez, un nuevo plazo de cuatro meses para poder llevar a efecto las gestiones necesarias para ultimar la documentación de la finca que vendió a este Ayuntamiento en el año 1950 por documento privado.

2.º—Autorizar a don Antonio Morales para pasar al comerciante indio Teckchan Rijhumal el local de nueva construcción que le fué adjudicado, enclavado en la fachada del Mercado Central que dá a la Avenida del General Sanjurjo.

OFICIOS

Prevía declaración de urgencia se dá lectura de

expediente instruido para la adquisición de veintisiete capotes de agua, treinta y un uniformes, treinta y una gorras y treinta y un monos para el personal de Bomberos, y visto el informe de las Comisiones de Personal y Hacienda, por unanimidad, Se Acuerda, adquirir a la Casa Avelino Serrano Marina, de Vigo, 27 impermeables largos; y adjudicar a don Agustín Marañés Portales, la confección de los treinta y un uniformes.

También, previa declaración de urgencia, y visto el informe de la Comisión de Personal, por unanimidad, Se Acuerda:

Anunciar concurso para la adquisición de correajes negros, botas y cascos de fieltro con destino a la Policía Municipal, anunciar también concurso para el suministro de diversas prendas de uniforme también con destino a la Guardia Municipal; anunciar también concurso para la adquisición de vestuario de verano con destino al personal subalterno de oficinas centrales.

Se dá cuenta de expediente instruido para la adquisición de diverso material impreso con destino a las dependencias municipales y de conformidad con la propuesta de la Mesa que presidió el concurso, por unanimidad, Se Acuerda, adjudicar a la Imprenta Africa el mencionado suministro.

Terminó la sesión a las catorce horas.

Sesión Ordinaria del día 17 a las 12'30 horas.

Preside el señor Alcalde acctal. don Matias Calvo Pecino, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores: Fernández Verdú, Reyes, de la Torre, Catalán y Díaz Muriel. Actua de Secretario el señor Lupiani y de Interventor el señor Sánchez de Mora.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:
Aprobar el acta del anterior.

COMISION PRIMERA

De conformidad con los informes de la Comisión de Beneficencia, por unanimidad se acuerda:

1.º—Costear gafas, a María Palma More a Carmen Márquez Padilla; a don Ildefonso de Hoyos Gómez; a María Ortega García.

2.º—Conceder ochenta y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos a Francisco Moreno Andrés, que necesita trasladarse a Jerez a fin de ingresar en el Sanatorio de Santa Rosalía.

COMISION TERCERA

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, por unanimidad se acuerda:

1.º—Señalar a la vivienda que ha construido el Ayuntamiento para doña Dolores Cano Escaño, la

cantidad de ciento treinta y dos pesetas con ochenta y cuatro céntimos en concepto de renta mensual.

2.º—Conceder una gratificación de doscientas setenta y cinco pesetas mensuales al Vigilante de Arbitrios don Manuel Ruiz Ferrés.

3.º—Pasar a la Comisión de Presupuestos la oferta de Florencio Arcos para la venta de treinta pupitres destinados a Escuelas.

4.º—Anular los recibos que tiene pendientes de pago don Manuel Ordóñez Baro por alquiler de dos puestos del Mercado Central, en atención a que los mismos están reservados para la instalación de cámaras frigoríficas por acuerdo municipal.

5.º—Desestimar petición de don Lorenzo Azpiazo Zubizarreta, solicitando causar baja en el Padrón de Fondas y Hoteles, ya que es condición previa que causa alta en el padrón fiscal la persona que ha adquirido el establecimiento por traspaso.

6.º—Devolver a don José María Ferreiro Gómez, la cantidad de doscientas sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, satisfechas indebidamente por el concepto de consumo de lujo.

7.º—Devolver a «Ybarrola S. A.», la cantidad de dos mil seiscientos cuarenta y seis pesetas con diez céntimos, correspondientes a arbitrios satisfechos por importación de mercaderías que han sido reexportadas.

COMISION SEXTA

Vistos los informes de la Comisión de Obras, por unanimidad, Se Acuerda:

1.º—Conceder a don José Martínez Gudín, la devolución de la fianza que tiene impuesta en la Caja Municipal.

2.º—Abonar a don Manuel Villegas García, la cantidad de cuatro mil doscientas sesenta pesetas con veinte céntimos, importe de las obras de instalación eléctrica en el trozo comprendido entre la Residencia de la Alta Comisaría y el Cine de verano «Terramar».

3.º—Autorizar a don Elías Rifón, Director de la Agencia de Publicidad «Condor», para realizar propaganda por medio de altavoces instalados en una furgoneta, con carácter exclusivo durante el plazo de dos años.

4.º—Proceder a la pavimentación de la calle Sargento Vicente Martínez, de la Barriada de Jadú, a cuyo efecto redactará la Oficina Técnica de Obras el correspondiente presupuesto; y realizar esta obra aplicando el sistema de contribución especial.

5.º—Aprobar el presupuesto formulado por la Oficina Técnica para las obras de adaptación del ala nordeste del edificio de la Estación de Autobuses para dependencias de la Jefatura de Intendencia del Ejército de Marruecos.

SECRETARIA

Nombrar Oficial de la Escala Técnico-administrativa a don José Martín Martín, por ser el opositor que ha obtenido mayor puntuación.

OFICIOS

Visto escrito del Juzgado de Instrucción, por unanimidad, Se Acuerda, no mostrarse parte en el sumario número 26 de 1954, instruido por daños contra los autores del derribo de un disco indicador situado en la Avenida de Africa.

Queda enterada la Permanente de escrito del Hermano Mayor de la Asociación de Caballeros de Santa María de Africa expresando su gratitud a la Corporación Municipal con motivo de la conmemoración del Voto de la Virgen.

Queda enterada la Permanente de escrito del Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y Nuestra Señora del Desamparo comunicando acuerdo de su Junta de Gobierno por el que se nombra Hermano Mayor de Honor al Ilmo. señor don José García Hernández, Director General de Administración Local, acordándose, por unanimidad, ofrecer a la mencionada Hermandad la colaboración del Ayuntamiento para los actos que se han de celebrar durante la próxima Semana Santa, en los que le serán impuestas al nuevo Hermano Mayor Honorario las insignias de la Cofradía.

Vista nota de Secretaría, por unanimidad, se acuerda: Designar a don Rodolfo Morilla Piñeiro, don Juan Canca Arias y don Francisco Aguilar Rodríguez, para que actúen como Talladores en los actos del alistamiento de la Sección de Reclutas.

Se dá lectura a escrito del Arquitecto Municipal en el que señala que ciento cuarenta viviendas protegidas de las quinientas concedidas por el Caudillo a Ceuta han sido proyectadas en terrenos del Llano de las Damas, como los citados terrenos pertenecen a la Junta Regional de Acuartelamiento, el Arquitecto propone y la Permanente, por unanimidad, acuerda: Dirigirse a la citada Junta solicitando que los citados terrenos sean cedidos a este Ilustre Ayuntamiento, y en caso de que ello no fuera factible que sean enajenados al mismo al precio más reducido posible.

PAGOS

Aprobar el pago de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición el señor Fernández Verdú, por unanimidad, se acuerda: Conceder al Alguacil don José

Espinosa Porras, una gratificación por su asistencia al Tribunal que intervino en el concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Oficial Administrativo.

Que por el Negocio correspondiente se redacte a la brevedad posible una relación de necesidades, a la que se dará atención preferente por parte de la Comisión de Presupuestos cuando se realice el reajuste del ordinario del presente ejercicio.

Se Acuerda, que la Comisión de Circulación, previo contacto con la Delegación Sindical, estudie la forma más conveniente para establecer aparatos contadores en los vehículos dedicados al servicio público.

Terminó la sesión a las catorce horas.

Sesión Ordinaria del día 26 a las 12'15 horas

Preside el señor Alcalde accidental don Matías Calvo Pecino, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores: Reyes, de la Torre, Catalán, Díaz Muriel y Vaquer. Actúan de Secretario el señor Lupiani y de Interventor el señor Sánchez de Mora.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:
Aprobar el acta del anterior.

COMISION PRIMERA

De conformidad con los informes de la Comisión de Beneficencia por unanimidad, Se Acuerda:

- 1.º—Conceder gafas a doña María Guerrero Carrasco y a don José Fernández García.
- 2.º—Conceder a don Francisco Gracia Castilla un pasaje hasta Albacete.

COMISION SEPTIMA

De conformidad con los informes de la Comisión de Abastos, por unanimidad, Se Acuerda:

- 1.º—Autorizar a don Santiago Fanlo Sabater para derribar el tabique que separa los puestos números ciento veinticinco y ciento veintiseis del Mercado Central.
- 2.º—Autorizar a don Francisco Infante López para instalar un despacho de carbón en su domicilio.
- 3.º—Poner a nombre de don Aurelio Garcés Buades el permiso correspondiente al establecimiento de bebidas sito en González Besada, 4.

SECRETARIA

Reconocer cuatro quinquenios más de los que actualmente percibe a don Manuel Vera López y uno más a don Diego Molina.

OFICIOS

Visto oficio del servicio de Arbitrios, por unanimidad se Acuerda:

Devolver a la Imprenta Moderna la fianza de mil cincuenta y ocho pesetas con ochenta y seis céntimos que tiene depositada en la Caja Municipal para responder del cumplimiento del concurso de suministro de material impreso.

Vistos escritos del Almacén General por unanimidad, Se acuerda:

Devolver a Baeza S. A., y a don Arón J. Cohen las fianzas depositadas para responder del concurso de suministro de materiales diversos.

Se acuerda declarar anulado el oportuno concurso en la parte correspondiente a la adjudicación del señor Martínez Tonda y que se proceda a la devolución de la fianza que depositó con este motivo teniendo en cuenta que los expresados materiales no son imprescindibles.

Se dá lectura a escrito del señor Arquitecto municipal solicitando se conceda diversas gratificaciones al personal de la Oficina Técnica de Obras, que ha intervenido en la preparación de la Exposición de Proyectos celebrada, por unanimidad, Se acuerda:

Dejar sobre la Mesa la mencionada petición y que por la Alcaldía se formule una relación general de todas las gratificaciones, horas extras y gastos de todas clases que se hayan efectuado con motivo del homenaje ofrecido por la Ciudad al Excmo. Sr. Gobernador de las Plazas de Soberanía, Teniente General don Rafael García-Valiño y Marcén.

Se acuerda: No mostrarse parte en el sumario número 3 de 1954, que se incoa por falsedad en el libro de multas impuestas directamente por la Guardia Municipal.

Queda enterada la Permanente de escrito de la Directora de la Escuela Hispano Árabe de Niñas, comunicando que el día diecisiete de febrero pasado dieron comienzo las clases en la misma y agradeciendo a la Alcaldía la facilidades prestadas.

Visto saluda del Presidente de la S. D. Ceuta, por unanimidad se acuerda:

Conceder un donativo de ciento cincuenta pesetas a la indicada Sociedad por la cesión del palco para el partido de fútbol que tuvo lugar el día veintuno de los corrientes, el cual había sido declarado «Media jornada económica».

Se acuerda: Facultar al señor Presidente de la Comisión segunda para que, organice los festejos de la Barriada de Villa Jovita, con motivo de la festividad de su Patrón San Juan de Dios.

Se dá lectura a escrito del Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de Marruecos, dando cuenta de la prontitud con que el Servicio de Bomberos de este Ayuntamiento acudió a sofocar el incendio ocurrido en la 9.ª Base de Parques y Talleres el día dieciocho de los corrientes, así como del celo, competencia y elevado espíritu de que dió muestras el

personal del mismo, evitando cuantiosos daños, acordándose, por unanimidad.

Que se dé traslado al Servicio de Bomberos de la felicitación expresada por el Coronel Jefe de Automovilismo para su satisfacción, uniendo a la misma la de esta Comisión Permanente.

Queda enterada la Permanente de escrito del Delegado Provincial del Instituto Social de la Marina comunicando que la Oficina Delegada que existía anteriormente ha sido elevada a la categoría de Delegación.

Se acuerda: Conceder al obrero eventual del servicio de Limpieza Antonio Castro Mellado, con motivo del fallecimiento de uno de sus hijos, un donativo para ayuda de los gastos de entierro de cuantía igual a la que en casos análogos concede el Montepío a los funcionarios en propiedad.

Vista también nota de Secretaría, por unanimidad se acuerda:

Conceder gratificaciones a los corresponsales del Diario de Africa, Radio Dersa, Diario de España y Radio Ceuta, como premio a la buena labor informativa desarrollada con motivo del homenaje ofrecido al Excmo. señor don Rafael García Valiño y Marcén, Gobernador General de las Plazas de Soberanía el pasado día veintitrés.

Acordándose, ascender al cargo de Recaudador al vigilante de primera don Antonio Cabrera Pérez, y proceder a la amortización de la vacante que con motivo de esta corrida de escala se produce.

Previa declaración de urgencia, se dá lectura al Pliego de Condiciones redactado para el concurso de adquisición de vestuario de verano con destino a la Guardia Municipal, acordándose, por unanimidad.

Prestar aprobación al mencionado Pliego.

También previa declaración de urgencia, por unanimidad se acuerda:

Aprobar el Pliego de Condiciones redactado para la adquisición de vestuario de verano con destino al personal subalterno de oficinas centrales.

Previa declaración de urgencia, se dá cuenta del expediente instruido para la adquisición por concurso de calzado y accesorios con destino al personal de la Guardia Municipal, acordándose, por unanimidad; aprobar el pliego de condiciones que en el mismo figura y que la apertura de los pliegos se celebre ocho días después de la publicación del anuncio correspondiente.

PAGOS

Aprobar el pago de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Díaz Muriel se refiere a los numerosos

trámites administrativos que son necesarios para el despacho de una petición de material del almacén con destino a obras municipales ordinarias, acuerda: Que a la brevedad posible se celebre una reunión conjunta de las Comisiones de Hacienda y de Obras, asesoradas por el señor Interventor, para ocuparse de la reducción de trámites solicitada por el señor Díaz Muriel.

Se acordó: Hacer constar en acta la adhesión de este Ilustre Ayuntamiento, en nombre de la ciudad que representa, al homenaje nacional que se prepara al protomártir de la Cruzada don José Calvo Sotelo.

Terminó la sesión a las catorce horas.

Aprobados en sesión ordinaria del 4 de junio de 1954.

Extracto de las sesiones celebradas por la Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en el mes de marzo de 1954.

Sesión Ordinaria del día 5 a las 12h oras

Preside el señor Alcalde don Vicente García Arrazola, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores: Calvo Pecino, Fernández Verdú, Reyes, de la Torre, Díaz Muriel y Vaquer. Actúa de Secretario el señor Lupiani y de Interventor el señor Sánchez de Mora.

Se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta del anterior.

COMISION PRIMERA

Vistos los informes de la Comisión de Beneficencia, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Desestimar petición de concesión de gafas, formulada por don Miguel Solano Rodríguez.

2.º—Conceder un pasaje gratuito hasta Málaga, a don Manuel Valero Fernández.

3.º—Conceder medio pasaje hasta Bilbao, a doña Trinidad López Seglar.

COMISION SEGUNDA

De conformidad con el informe de la Comisión de Cultura, por unanimidad, se acuerda:

Que por el Almacén de este Ayuntamiento se facilite al Maestro señor Aparicio el material que precisa para la Clase de Iniciación Profesional que a su cargo funciona en el Grupo Escolar Lope de Vega.

COMISION TERCERA

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Rectificar el Padrón de Anuncios Comerciales, en lo relativo al que don Isaac A. Bentata tiene instalado en la calle General Franco, ya que se ha comprobado que su longitud es de nueve metros, en vez de once con que figura en el citado documento fiscal.

2.º—Fijar en 11 el número de autobuses que debe tributar la Empresa de Servicio Público de Hadú-Almadraba en concepto de arbitrios por ocupación de la vía pública.

3.º—Desestimar petición de don Antonio Morilla González solicitando que se fije un valor de 25.000 pesetas a un coche que el servicio de arbitrios a tasado en 50.000 pesetas; en atención a que esta valoración ha sido realizada tomando como base los antecedentes suministrados por la Aduana de Castillejos.

4.º—Dar de baja a la Empresa de Autobuses de Hadú en el padrón de anuncios comerciales por los que figuraban en los coches CE. 1915 y CE. 1286.

5.º—Dar de baja en el padrón de díteros a doña Josefa Gallardo Ortiz y de alta a su esposo don Florentino Ramiro Holgado.

6.º—Abonar al personal de la Oficina Técnica de Obras la cantidad de 11.350 pesetas con dos céntimos, que le corresponde en concepto de honorarios; por Proyecto y Dirección de la ampliación de las Oficinas de Depositaria y Obras, y por la construcción del Mercadillo de Hadú.

7.º—Desestimar instancia de la señora Viuda del Maestro don Antonio de Coto, interesando continuar en el disfrute de la subvención de 1.200 pesetas que a su marido satisfacía el Ayuntamiento como ayuda para el desenvolvimiento del Centro de Enseñanza Privada «Jesús del Gran Poder».

8.º—Desestimar petición de don Francisco Márquez Burgos sobre baja en el padrón de Impuesto de lujo.

9.º—Desestimar petición de don Fernando García Ruiz que interesaba exención de arbitrios por la introducción de un aparato tostador de café.

10.—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios: de 805,53 pesetas y 908,58 pesetas a don José Benoliel Bentata; de 425,86 pesetas a don Benito Lamorena Moreno; de 2.056,13 y de 365,98 pesetas a don Francisco Miranda Ruiz; de 1.942,68 pesetas a la compañía Española de Petróleos, S. A.; de 2.072,92 pesetas y 582,05 a Baeza, S. A.

11.—Dejar sobre la Mesa y que vuelva a la Comisión de Hacienda para mejor estudio una instancia de don Francisco Roja Navas solicitando devolución de arbitrios por exportación de patatas y de leche condensada.

COMISION CUARTA

Vistos los informes de la Comisión Cuarta, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Conceder autorización a don Modesto Castillo Salvago para instalar un taller manual de zapatería.

2.º—Acceder a lo solicitado por doña Maria Segundo Trabalón, que interesaba cambiar propiedad de nicho.

COMISION QUINTA

Visto el informe de la Comisión de Personal, por unanimidad se acuerda:

Acceder a la permuta solicitada por don Manuel Paterna Navarro, policía Municipal de esta plantilla, por el también Policía don Emilio Simón Gómez perteneciente a la de Albacete.

COMISION SEXTA

Vistos los informes de la Comisión de Obras, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Devolver a don Rafael Pacheco Jiménez la fianza depositada en la Caja Municipal para responder de la ejecución de las obras de construcción del Mercadillo de Jadú.

2.º—Abonar a don Rafael Pacheco Jiménez, el importe de los jornales devengados por el personal que tuvo a su cargo la guardería del Mercadillo de Jadú desde que se terminaron las obras hasta que se hizo cargo del mismo el Ayuntamiento.

3.º—Reconocer un crédito de seis mil seiscientas pesetas a favor del contratista don Francisco Valencia Sedeño, por diferencia no abonada en el importe de la construcción de una caseta municipal, aneja a la pública, con motivo de la Feria de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos.

4.º—Autorizar a don Andrés Moreno Torres para sustituir el coche de servicio público C. E. 2166 por el C. E. 2482.

5.º—Pasar a informe de la Delegación Sindical escrito de don Fernando García Ruiz solicitando autorización para dedicar al servicio público de transporte el camión de su propiedad C. E. 2467.

COMISION SEPTIMA

Se dá lectura a moción de la Comisión de Abastos en la que se dá cuenta de la existencia de una orden del Excmo. señor Gobernador General de las Plazas de Soberanía por la que se dispone la anulación de los permisos para venta de pan concedidos a tiendas, abacerías etc. y acordándose por unanimidad.

Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para que comunique a las Autoridades superiores estos hechos, señalando que la supresión de la venta de pan en las tiendas sin previa instalación de despachos independientes, acarrearía un grave perjuicio e incomodidad al vecindario que se vería obligado a adquirir tan fundamental artículo en lugares muy distantes de sus viviendas.

Vistos otros informes de la Comisión de Abastos, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Dejar sobre la Mesa para mejor estudio informe de la citada Comisión en la que se dá cuenta de que existen varios puestos cerrados en el Mercado de Abastos.

2.º—Autorizar a don Jesús Ferreiro Gómez para la instalación de una hornilla económica en el café-bar que posee en la planta sótano del Mercado.

3.º—Desestimar petición de Muley Ben Hamed Larosi que interesaba permiso para la instalación de un puesto de frutas y verduras.

4.º—Poner a nombre de don Manuel Alvarez Rubín el permiso correspondiente al establecimiento de bebidas sito en la calle Falange Española 88.

5.º—Poner a nombre de don Agustín Escámez Andújar el permiso correspondiente al establecimiento de ultramarinos sito en los números 21 y 23 del antiguo Mercado.

6.º—Autorizar a Dris Ben Alal Riffien para abrir al público un establecimiento de abacería en la Barriada del Príncipe.

7.º—Autorizar a don Juan Cepero Torres para la instalación de un establecimiento de carnicería en el Cruce del Hospital O'Donnell 11.

8.º—Conceder permiso a don Antonio Rodríguez Calvo para la instalación de una abacería en la calle Linares núm. 2.

9.º—Adjudicar a Mohamed Ben Hamed Ben Moch el puesto número 24 de la planta sótano del Mercado, que se encuentra vacante, y a Hamed Ben Mohamed Ben Said el puesto número 14.

10.—Poner a nombre de don Andrés Rocher Gámero y de don Miguel Vallejo Bernal los puestos del Mercado, de los cuales era concesionario don Ginés Pagán Díaz y con carácter excepcional.

11.—Poner a nombre de doña Dolores Blanco Díaz el puesto número 6 del Mercado.

12.—Poner a nombre de don José Cruzado Canca el puesto número 7 del Mercadillo de Villa Jovita.

13.—Poner a nombre de don Matías Cervantes Jerez los locales números 96 y 97 del Mercado Central.

SECRETARIA

Se acuerda, desestimar la reclamación formulada por don Andrés Sánchez Aguilar, albañil de la Brigada de Conservación, contra la asignación de haberes realizada por la Ponencia encargada de la aplicación del Reglamento, ya que está realizada con arreglo a derecho y no procede considerarle como de servicios especiales con derecho al aumento del 25 por 100.

OFICIOS

Queda enterada la Permanente de escrito del

Excmo. Sr. Delegado del Gobernador General, ordenando que en los locales en que se expenden pan haya un letrado en español que indique al público su derecho a que sea pesada la mercancía.

También queda enterada de escrito del Ministerio de Educación Nacional por el que se desestima la instancia de este Ayuntamiento sobre creación del cargo de Inspector de Primera Enseñanza con residencia y demarcación en Ceuta.

Se dá lectura de carta del Director de «La Voz de Ceuta», solicitando una subvención, Acordándose, que pase este asunto a estudio e informe de la Comisión de Hacienda.

Se Acuerda declarar al Vigilante de Arbitrios don Ramón Lara Sánchez en situación de excedente voluntario.

Se Acuerda devolver a don Agustín Marañés Portales la fianza para responder de la entrega de prendas de invierno con destino a la Guardia Municipal.

Se Acuerda ampliar hasta once mil novecientas treinta y cinco pesetas la cifra de adjudicación del suministro de distintas prendas de vestuario con destino al Cuerpo de Bomberos, a favor de don Agustín Marañés Portales.

Acordándose: Que por el señor Arquitecto Municipal se redacta a la brevedad posible el presupuesto para la realización de las obras de San Amaro.

Vista propuesta del Bibliotecario Municipal, por unanimidad se acuerda:

Adquirir a Crédito Editorial Sanz, de Barcelona las obras «Método de Análisis Químicos Industrial» y «Dianóstico Clínico por el Laboratorio».

Se dá lectura del presupuesto redactado por la Oficina Técnica de Obras para la reforma y acondicionamiento del edificio pabellón de Maestros de la antigua Cantina Escolar de San Amaro, para habilitarlo como vivienda con destino al señor Inspector Provincial de Sanidad, acordándose, por unanimidad.

Prestar aprobación al mencionado presupuesto, y sacar a concurso abreviado la adjudicación de las obras.

Previa declaración de urgencia y visto el informe de la Comisión de Hacienda, por unanimidad se acuerda:

Conceder a don Manuel Martínez Gómez dos medios pasajes hasta Madrid a donde precisa llevar a un hijo para someterlo a una intervención quirúrgica.

1.º—Acuerda: Asignar a la Brigada de Conservación únicamente aquellas obras en que por razones de seguridad convenga un absoluto control de la bondad de los materiales a emplear y perfecta ejecución, así como los desatranques de cañería y los

trabajos de urgencia y también los que por motivos artísticos requieran la presencia al frente de los mismos de un técnico municipal. Independientemente de ello debe practicarse por la Oficina Técnica una información que determine las calles que necesitan reparación de adoquinado, a fin de establecer un programa de mejora constante de las vías públicas.

2.º—Se establecerá para los trabajos de albañilería, pintura y carpintería que se precisen una rotación entre contratistas modestos, encomendándoseles todos aquellos que no sean de la incumbencia de la Brigada en los que no sea preceptiva la adjudicación por concurso o subasta.

3.º—Los contratistas solicitarán a este efecto su inscripción en un registro especial, previo depósito de una fianza de quinientas pesetas para tener derecho a entrar en turno, lo cual garantizará la buena ejecución de los trabajos que se les encomienden.

PAGOS

Aprobar el pago de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor Alcalde, por unanimidad se acuerda: Adquirir un cuadro al pintor señor Torres Pardo, con destino a la ornamentación del Palacio Municipal.

A petición del señor Vaquer, por unanimidad se acuerda: Conceder al Oficial técnico-administrativo don Francisco Pachecho Sánchez una gratificación como compensación de su trabajo de administrador del Mercadillo de Jadú.

Acordándose: Nombrar a don Pedro del Corral Vallejo Oficial accidental de la Escala Técnico-administrativa, hasta el momento en que se reincorpore el oficial señor García Herrera por cumplimiento de su licencia.

Se acuerda: Autorizar la celebración de diversos actos con motivo de la Festividad de San Juan de Dios, Patrón del Cuerpo de Bomberos.

Se acuerda: Oficiar a la Delegación Sindical reiterando, una vez más, la petición de este Ayuntamiento de que diariamente se traslade un coche de servicio público al Príncipe Alfonso con objeto de prestar servicio en dicha Barriada.

Se acuerda: Que por el servicio correspondiente se proceda a la recogida de perros que se encuentren en la vía pública sin los requisitos que a sus propietarios exigen las Ordenanzas Municipales.

Terminó la sesión a las trece y cuarenta y cinco horas.

Sesión Ordinaria del día 12 a las 12'30 horas.

Bajo la Presidencia del señor Alcalde Acciden-

tal don Matías Calvo Pecino y con asistencia de los señores Reyes, de la Torre y Díaz Muriel, celebró sesión de segunda convocatoria la Permanente municipal, actuando de Secretario el señor Lupiani y de Interventor el señor Sánchez de Mora.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Conceder gafas a doña Consuelo Rodríguez y desestimar instancia de doña Enriqueta Carrera que solicitaba se le costeara una operación quirúrgica.

Aprobar propuesta de gratificación al personal que interviene en la liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior.

Conceder bajas en padrones fiscales a don Francisco Gálvez y a Amar Ben Mohamed, desestimándose análoga petición de don Jaime Hachuel.

Desestimar instancia de don Moisés Barchilón sobre rectificación del valor asignado a un coche a efectos de aforo.

Declarar que no procede el cobro de arbitrios sobre tres autobuses propiedad de las Empresas La Bilbaina, La Unión y la Valenciana.

Conceder el premio de investigación que con arreglo a las Ordenanzas corresponde al señor Cevalador de Arbitrios.

Conceder devoluciones de arbitrios a don Benito Lamorena y don José Benoliel, desestimando una instancia análoga de don Francisco Rojo por haber sido formulada fuera de plazo.

Conceder renovaciones de permiso para venta ambulante a don Antonio Burgos, don Francisco Franco y don Cristóbal Barroso.

Autorizar a Embak Ben Mohamed para el ejercicio del oficio de latero ambulante en el Campo Exterior.

Pasar a informe de la Jefatura de Obras Públicas un escrito de don Rafael Sanz solicitando sea suprimida una parada discrecional de la carretera de La Almadraba.

Que pasen a informe de Intervención y de la Comisión de Hacienda las peticiones de varios ocupantes de barracas de la calle de Enrique el Navegante solicitando indemnización por el derribo de las mismas.

Aprobar definitivamente la distribución realizada por la Comisión séptima con carácter provisional de los locales del Mercadillo de la Barriada de Jadú.

Conceder locales del Mercado de Abastos a Mohamed Ben Maimón y don José Rodríguez.

Autorizar a don Manuel Olmos para la instalación de un puesto de frutas y verduras.

Conceder permiso a doña Aurelia Tello para la apertura de un despacho de venta de leche y a don Manuel Ramírez para la de una churrería.

Prestar conformidad a traspaso de establecimiento solicitado por don Juan Ruiz.

Quedar enterada de telegrama del Excmo. señor Ministro de Obras Públicas comunicando que por dicho organismo se ha autorizado la subasta de las obras de construcción de la nueva lonja de pescado del Puerto de Ceuta.

Quedar también enterada de escrito del Ayuntamiento de Melilla agradeciendo las atenciones dispensadas a la Comisión que se desplazó a esta Ciudad para asistir al homenaje ofrecido al Excmo. señor don Rafael García Valiño y Marcén, Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía.

Aprobar presupuesto para la reparación de un autocamión del servicio de Limpieza.

Quedar enterada de escrito de la Dirección de Regiones Desvastadas comunicando la concesión de una subvención de doscientas diez mil pesetas con destino a la construcción del Mercadillo de la Plaza del General Mola de esta Ciudad.

Solicitar del Arquitecto Municipal la redacción del Proyecto para la urbanización de la manzana comprendida entre las calles Camoens, Cervantes, González de la Vega e Ingenieros, en la que ha de construirse la Plaza del Teniente General García Valiño.

Aprobar el proyecto redactado por la Compañía Telefónica para la construcción de una estación transformadora de alta tensión en San Amaro.

En ruegos y preguntas, solicitó el señor Díaz Muriel que la Comisión de Policía Urbana informe con urgencia sobre la posibilidad de suprimir los puestos de carbón que existen junto al Matadero Municipal.

A petición del señor de la Torre, acordó la Corporación hacer constar en acta su sentimiento y dar el pésame oficial al Concejal don Miguel Sáenz de Buruaga Schlooser por el fallecimiento de su padre (q. e. p. d.)

A ruego del mismo señor Teniente de Alcalde se acordó después celebrar festejos en la Barriada de Jadú el próximo día diecinueve con motivo de la Festividad de su Patrón, San José.

A petición del señor Reyes, acordó la Permanente expresar su gratitud al ilustre escritor Reverendo Padre Félix García por su magnífico artículo sobre Ceuta publicado en ABC hace unos días.

Sesión Ordinaria del día 17 a las 12¹⁵ horas.

Preside el Alcalde accidental don Matías Calvo Pecino, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores: Fernández Verdú, Reyes, de la Torre, Díaz Muriel y Vaquer Moreno. Actúa de Secretario el señor Lupiani y de Interventor el señor Sánchez de Mora.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta del anterior.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Se Acuerda:

1.º — Considerar como vacantes los puestos números 12 y 13 de la nave de huevos y los locales números 121, 122, 101 y dos sin números correspondientes al lugar donde en su día han de instalarse las cámaras frigoríficas.

2.º — Reservar los locales 151 y 77 por si los necesita el Ayuntamiento para instalación de tablas reguladoras de carnes y frutas.

3.º — Advertir al señor don Luis Rodríguez Llanos, Gestor por Arriendo de arbitrios municipales, que debe abstenerse en lo sucesivo de realizar embargos de locales del Mercado, limitándose a realizar acción ejecutiva sobre los enseres y mercaderías que los puestos contengan.

4.º — Que los mencionados puestos vacantes sean adjudicados directamente a vendedores ambulantes de la planta sótano del Mercado y a propietarios de carrillos de la vía pública.

5.º — En el caso de que no sean solicitados todos los puestos, se procederá al anuncio de subasta pública para la adjudicación de los mismos al mejor postor.

COMISION PRIMERA

De conformidad con los informes de la Comisión de Beneficencia, por unanimidad, Se Acuerda:

1.º — Conceder unas gafas a la menor Emilia Suárez Corral.

2.º — Costear a doña Mariana Ossorio García y a doña Ana Mediavilla Morena, fajas ortopédicas que necesitan.

COMISION TERCERA

Visto el informe de la Comisión de Hacienda, por unanimidad Se Acuerda: Adjudicar definitivamente a don Agustín Marañés Portales el concurso para vestuario de verano con destino a la Guardia Municipal.

COMISION CUARTA

Vistos los informes de la Comisión de Jardines y Policía Urbana, por unanimidad Se Acuerda:

1.º — Dejar sobre la Mesa propuesta para adquisición de un nuevo motor con destino al pozo existente en los Viveros Municipales.

2.º — Conceder las siguientes renovaciones de permisos: a don Manuel de la Vega Manzanete para la venta por sistema de dita; a don Francisco Sánchez Velasco para la venta ambulante de tablas de lavar; a don Francisco Martos Ruiz para la de juguete y otros; a don Antonio Cana Arzua para el ejerci-

cio de la actividad de limpiabotas y a Mohamed Ben Hamed para la venta ambulante de bisutería.

COMISION SEXTA

Vistos los informes de la Comisión de Obras, por unanimidad Se Acuerda:

1.º — Autorizar a Mohamed Ben Hamed Barnisa para la ampliación de una casa de su propiedad.

2.º — Aprobar la adquisición de veinticuatro puntos de alumbrado con lámparas de vapor de mercurio a la Casa Molina, con destino a la iluminación de la Plaza de Africa.

OFICIOS

Queda enterada la Permanente de escrito de la Cofradía de Caballeros de Santa María de Africa, agradeciendo, en efusivos términos, a la Corporación el acuerdo por el que se nombra a la Excelsa Patrona de Ceuta Alcaldesa perpétua de la Ciudad.

También queda enterada de atenta carta del Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de Cádiz-Ceuta, agradeciendo al Ayuntamiento la felicitación que le expresó con motivo de su fiesta onomástica.

También queda enterada la Permanente de escritos del Excmo. Sr. Delegado del Gobernador General, comunicando la concesión de Exequatur por S. E. el Jefe del Estado a favor de don Julián Rosende y de Martín Barbadillo y de don August Fredrik Christensen, como Consules honorarios de Suecia y de Noruega, respectivamente.

Previa declaración de urgencia y visto el informe de la Comisión de Beneficencia, por unanimidad Se Acuerda: Conceder a don Andrés Gómez Pérez pasaje hasta Cádiz, con objeto de que su hija pueda ser reconocida por un especialista.

Se dá lectura a escrito del Ilmo. y Rvdo. señor Obispo de Cádiz-Ceuta, relacionado con el desistimiento de la acción judicial entablada para reivindicar la posesión de la finca núm. 30 de la calle de José Antonio, en el que comunica que la cantidad de 4.000 pesetas, constituida por el Ayuntamiento en Títulos de la Deuda Amortizable a favor de la Administración Diocesana de Capellanías, ni aseguran la renta de doscientas cincuenta pesetas fijada para cubrir los estipendios de las Misas correspondientes a la Capellanía del señor Llinás, ni ha sido invertida en Títulos de la Deuda Perpétua, únicos que pueden admitirse a este fin, Acordándose por unanimidad, Que a la mayor urgencia se proceda a completar la expresada cantidad hasta la de seis mil quinientas pesetas.

Queda enterada la Permanente de escrito del señor Mayordomo, comunicando el fallecimiento del Mozo de este Palacio Municipal Juan Ortigosa Pérez, (q. e. p. d.).

Se Acuerda: Adquirir veintiocho localidades para la función benéfica organizada con motivo de la Festividad del Santo Patrón de la Barriada de Hadú.

Conceder autorización provisional al industrial señor Rivera para la realización de obras de ampliación en el local que tiene arrendado al Ayuntamiento en el Mercado de Abastos.

Se Acuerda nombrar aprendiz ayudante de man-guero accidental a don Jesús Romero Pérez mientras permanezca en filas cumpliendo el servicio militar su hermano Luis, titular de la plaza.

Vistas las cuentas que rinde el señor Depositario municipal, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Aprobar las de las operaciones de ingresos y pagos verificados en el tercer trimestre de 1953.

2.º—Aprobar también la cuenta de fondos fuera de Presupuesto del tercer trimestre de 1953, que arroja un total de ingresos de seiscientos diecinueve mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con veintiseis céntimos y un total de pagos de quinientas noventa y ocho mil ciento veintidos pesetas con noventa y cinco céntimos, quedando una existencia en Caja de un millón seiscientos doce mil novecientas una pesetas con setenta y dos céntimos.

Se dá lectura, previa declaración de urgencia, a escrito del Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Obras, comunicando que con motivo de las voladuras anunciadas por la Junta de Obras del Puerto en la cantera de Benzú podrían producirse importantes averías en las conducciones del abastecimiento de aguas. Acordándose por unanimidad,

Facultad al señor Alcalde accidental para que realice las gestiones necesarias cerca del Ingeniero Director de la Junta, a fin de que se adopten las medidas convenientes para impedir que pueda producirse un corte general y prolongado en el suministro de agua a la Ciudad.

PAGOS

Aprobar el pago de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se acuerda: Que por Intervención se informe sobre si se cumple estrictamente lo previsto por la Ordenanza en lo que se refiere a los plazos de cobro de recibos por locales del Mercado de Abastos.

Se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la señora madre del Oficial Mayor de Intervención, don Joaquín Quiroga Pérez.

Se acuerda: Que se dote de un talonario al señor Inspector de Limpieza con objeto de que por el mismo se proceda a la imposición directa de multas en los casos de infracción.

El señor de la Torre dice después que ha recibido un escrito de una Empresa de Autobuses solicitando que se provea a sus Inspectores de una credencial y que se dé orden a la Policía Municipal para que auxilie a los mismos en el desempeño de su cometido, Acordándose, por unanimidad,

Que pase el citado escrito a informe de la Comisión sexta.

A propuesta del señor Díaz Muriel, por unanimidad Se Acuerda:

Que el taller de fontonería sea trasladado a un local del Angulo, pasando a depender directamente del Jefe del Almacén General.

El señor Interventor señala que en el ejercicio pasado resultó excedida la consignación de quinientas mil pesetas fijadas para gastos del Servicio de Arbitrios por importación de mercaderías, Acuerda: Que por la Comisión de Hacienda se estudie la forma de realizar la reducción elevando sus conclusiones a la aprobación definitiva del Ayuntamiento.

Se acuerda: Conceder a la Maestra doña Aniana Felipe Cueco una indemnización de casa habitación, en atención a que ha sido preciso ocupar el Pabellón que tenía asignado para cuartelillo de las Fuerzas de la Mejazña.

Terminó la sesión a las catorce y veinticinco horas.

Sesión Ordinaria del día 25

Presidió el señor Alcalde accidental don Matías Calvo Pecino. Asisten los señores Fernández Verdú, Reyes, de la Torre, Catalán y Díaz, actuando de Secretario el señor Lupiani y de Interventor el señor Sánchez de Mora.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta anterior.

Quedar enterada de Decreto de 5 de marzo por el que se crea el servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Entidades Locales.

Quedar también enterada de las Instrucciones de la Presidencia del Gobierno para la renovación y rectificación del Padrón de habitantes.

Conceder el premio de recaudación reglamentario al cobrador del Mercadillo de Villa Jovita.

Aprobar diversas altas y bajas en padrones fiscales.

Desestimar petición de la Empresa de Autobuses de Benítez, solicitando exención de arbitrios para la introducción de cinco coches destinados al servicio público.

Desestimar escrito de don José Aguilar ofreciendo losetas para acerado.

Reconocer a Riera Hermanos el derecho a acogerse al régimen de devoluciones de arbitrios.

Conceder devoluciones de arbitrios a don Ma-

nuel Escudero, don José Benoliel, Ybarrola S. A., don Francisco Rojo y don Julio Azuara.

Desestimar análoga petición de don José Ríos por no haber aportado la documentación comprobatoria de la exportación.

Autorizar a doña Rosalía Maeso para sustituir un coche de servicio público.

Dejar sobre la Mesa moción de la Comisión de Patrimonio relacionada con la cobranza de alquileres de las casas propiedad del Ayuntamiento.

Desestimar escrito de don Claudio Homs solicitando sea revisado el expediente en virtud del cual se le destituyó del cargo de Portero del Ayuntamiento, debiendo proceder Intervención a liquidarle las cantidades que puedan corresponderle por emolumentos devengados durante el tiempo que duró la instrucción del expediente.

Imponer multa de cinco días de haber al ayudante de sepulturero Manuel Caballero por faltas de asistencias al servicio.

Abonar a don Rafael Pacheco la cantidad correspondiente al importe de los jornales pagados en concepto de guardería del Mercadillo de Jadú, en los días que mediaron entre la terminación y la entrega de la obra.

Quedar enterada de telegrama del Excmo. señor Ministro de Obras Públicas, agradeciendo, como Presidente de la Junta Nacional del Homenaje al Protomartir de la Cruzada don José Calvo Sotelo, los sentimientos de adhesión expresados por esta Corporación municipal.

Instruir expediente de jubilación por cumplimiento de la edad reglamentaria al Guardia Municipal don José Valenzuela Corpas.

Quedar enterada de escrito de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y Nuestra Señora del Desamparo, agradeciendo la colaboración ofrecida para el caso de que el Illmo. señor Director General de Administración Local se traslade a nuestra ciudad para recibir las insignias de Hermano Mayor.

En ruegos y preguntas, a petición del señor Alcalde accidental, se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la señora viuda de Matres.

Y por último, a ruego del señor Díaz Muriel, se acordó que por el señor Arquitecto se proceda a la revisión del Proyecto redactado para la construcción de un apeadero en los Jardines de Rosende.

Terminó la sesión a las dos de la tarde.

Aprobados en sesión ordinaria del 4 de junio de 1954.

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que aprobada la Rectificación del Padrón de habitantes de este Término Municipal, correspondiente al año mil novecientos cincuenta y tres, queda expuesta al público a los efectos de reclamaciones, por el tiempo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace constar para general conocimiento.

Ceuta 5 de Junio de 1954.

Vicente García Arrazola.

Jefatura de Obras Públicas de Ceuta

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

En virtud de lo dispuesto por Orden de 13 de mayo de 1954, esta Dirección General ha señalado el día 8 del próximo mes de julio, a las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de Nueva Lonja de Pescado en el Puerto de Ceuta, provincia de Cádiz, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de quinientas treinta y dos mil, setecientas noventa y siete pesetas, con noventa y dos céntimos (532.797,92).

La licitación se celebrará en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, del Ministerio de Obras Públicas, en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Públicas de 1.º de julio de 1911 y demás disposiciones vigentes, hallándose de manifiesto para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en la Jefatura de Obras del Puerto de Ceuta.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Obras Públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 2 de julio de 1954, y en la Jefatura de Obras Públicas de Ceuta, en los mismos días y horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel

sellado de 6.ª clase (4,70 pesetas), debiendo presentarse en pliego cerrado, en cuya portada se consignará que la licitación corresponde a esta contrata.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada pliego el oportuno resguardo justificativo de haber constituido del modo que previene la referida Instrucción y el Pliego de Condiciones particulares y económicas la garantía que se requiere para tomar parte en la licitación, por un importe de diez mil, seiscientos cincuenta y cinco pesetas, con noventa y seis céntimos (10.655,96), cantidad que ha de consignarse en metálico, en efectos de la Deuda Pública o en cualquier otra clase de valores que tengan legalmente concedidos este privilegio, a los tipos asignados por las disposiciones vigentes y acompañando al resguardo, en su caso, la póliza de adquisición de los valores, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Igualmente deberá acompañar a cada proposición, debidamente legalizados, cuando proceda, y también por separado y a la vista:

- 1.º—Documento de identidad del licitador.
- 2.º—Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º—Tratándose de Empresas, Compañía o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Real decreto de 24 de diciembre de 1928, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Si concurre alguna entidad extranjera, debe acompañar certificado de legalidad de la documentación que presente referente a su personalidad, expedida bien por el Cónsul de España en la Nación de origen, o bien por el Cónsul de esa Nación en España.

4.º—Declaración, para las personas naturales, y certificación, en caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

6.º—Cuantos otros documentos se requieran en el Pliego de Condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

En el caso que resultasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minu-

tos, entre los licitadores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Madrid, 22 de mayo de 1954.

El Director General,
G. Pérez Conesa.

MODELO DE PROPOSICION

D....., con residencia en... .., provincia de....., calle de....., número....., según documento de identidad número....., expedido por..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día..... de..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de Nueva Lonja de Pescado del Puerto de Ceuta, provincia de Cádiz, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí, la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado. Se advierte además, que serán desechadas toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

194

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

En virtud de providencia de este día se deja sin efecto las requisitorias publicadas referentes a Luis Ferrer Romani, por el sumario núm. 221 de 1945, por estafa.

Cádiz, 28 de Mayo de 1954

El Srecretario,
Ilegible.

parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.
Dado en Ceuta a veintiocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Juez Municipal, El Secretario.
Alberto Barbasán. Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas núm. 480 de 1954, seguido en este Juzgado por hurto contra Mohamed Asnagui Asmeri se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a treintauno de Mayo de mil novecientos cincuenticuatro. El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Mohamed Asnagui Asmeri, por hurto. — FALLO: Que debo condenar y condeno a Mohamed Asnagui Asmeri a la pena de veinte días de arresto menor y pago de costas; notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Alberto Barbasán.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha Y para que sirva de notificación al condenado, extiendo y firmo la presente en Ceuta a treintiuno de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas núm. 479 de 1953, seguido en este Juzgado por hurto, contra Mohamed Asnagui Asmeri se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a uno de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro. El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Mohamed Asnagui Asmeri, por hurto.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Mohamed Asnagui Asmeri a la pena de veinte días de arresto menor; a que indemnice a la Empresa de aguas en esta Ciudad en la suma de 250 pesetas y costas; notificándose esta sentencia al condenado

por medio de cédula que se insertará en el Boletín Oficial de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.— Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha. Y para que sirva de notificación al condenado, extiendo y firmo la presente en Ceuta a uno de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

EDICTO

Don Alberto Barbasán y Ortiz, Juez Municipal de Ceuta por el presente.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se han seguido Autos de Juicio de cognición a instancias de don Juan García López contra don Sidi Mohamed Tayer Laire al que le fueron embargados bienes de la clase de inmuebles los que han sido justipreciados en la cantidad de veinticinco mil pesetas, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día quince de junio del año actual en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calle Canalejas número 10 haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avalúo; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona que pueda interesarle.

Dado en Ceuta a 2 de Junio de 1954.

El Juez,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

Por la presente al penado Antonio Núñez Campos, de 18 años, natural de Tarifa, marinero, vecino de Ceuta y cuyo actual paradero se desconoce, se le da vista de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas número 125-954 sobre hurto, por término de tres días y que asciende a la suma de setenta y cuatro pesetas con quince céntimos, con apercibimiento de que si transcurre dicho término sin formular reclamación se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Dado en Ceuta a 2 de junio de 1954.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Antonio Núñez Campos, de 18 años, hijo de Antonio y Sebastiana, soltero, natural de Tarifa, de profesión mariner, vecino de Ceuta, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 125 de 1954, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la búsqueda y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Ceuta 2 de Junio de 1954.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Serrag Mohamed Benguali, de 20 años, soltero, pescador, hijo de Mohamed y Fatima, natural de Xauen, domiciliado en Ceuta, Foso San Felipe, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 554 de 1953, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Ceuta 2 de Junio de 1954.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

Por la presente se da vista al penado Serrag Mohamed Benguali, de 20 años, soltero, pescador,

hijo de Mohamed y Fatima, natural de Xauen, domiciliado en Ceuta, Foso San Felipe y cuyo actual paradero se desconoce, de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas núm. 554-953 sobre lesiones contra el mismo, por término de tres días, la cual asciende a la suma de treinta y una pesetas con sesenta y cinco céntimos, advirtiéndole que si transcurre dicho término sin formular reclamación se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Dado en Ceuta a 2 de junio de 1954.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Sebastián Medina Cobo, cuyas demás circunstancias se desconocen, y que estuvo pernoctando en el Cuartel de Transeuntes de esta Plaza en la noche del 7 de marzo pasado, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (altos) para asistir, en su calidad de denunciado a la celebración del juicio de faltas número 93 del corriente año, seguido en su contra por lesiones, acto que tendrá lugar a las once horas del día doce de julio próximo, lo que deberá verificar con los medios de prueba que tenga, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

“EL FARO”

Diario de información general.
Dirección, Administración y Talleres:
Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Teléfono, 799

Apartado de Correos 185

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3

Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 592

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

La mejor imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBÁÑEZ

TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 795

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323
TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfonos, 290 y 545 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197
Apartado, 13 CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes
Carbones - Consignaciones
CEUTA - TANGER
MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA TETUAN CADIZ

«La Española» - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA... }
Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»
EN BARCELONA.. }
Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral. Teléfono. 141
Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5. Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.